



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

09 ABR 2019

Acta N° 18

Resol. N° 45

Exp. 2019-25-1-001744.

DBH

**VISTO:** La licencia por enfermedad solicitada por la Consejera del Consejo de Educación Secundaria, Prof. Isabel Jaureguy.

**RESULTANDO:** I) Que por Acta N°9594 de fecha 2 de febrero de 2016 la Corte Electoral proclama a los miembros electos para integrar el Consejo de Educación Secundaria por el periodo 2015-2020, en carácter de titular a la profesora Isabel Jaureguy y en carácter de suplentes al profesor Carlos Rivero, y las profesoras María del Rosario Culazzo, Marta Fariás y Ana Pescetto.

II) Que por Acta Notarial suscripta con fecha 4 de febrero de 2016, la Prof. Isabel Jaureguy tomó posesión del cargo en calidad de Consejera electa por el cuerpo docente del Consejo de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) Que la licencia por enfermedad de la Consejera Isabel Jaureguy genera una vacancia temporal en el cargo para la que fue electa en el Consejo de Educación Secundaria, ya que la misma se ha extendido por un plazo superior a los 60 días.

II) Que dicha vacancia implica la ausencia de representación docente en el funcionamiento del referido Consejo.

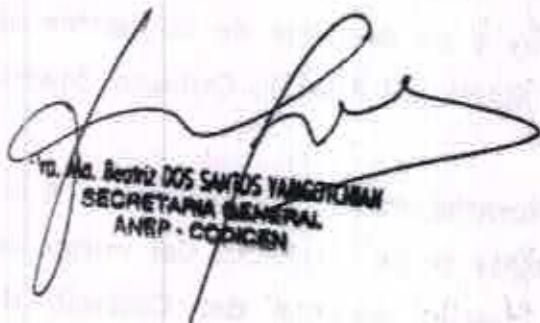
III) Que se entiende necesario mantener la composición y representatividad del cuerpo docente en el Consejo de Educación Secundaria de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

IV) Que en virtud de lo establecido en el RESULTANDO I) quedó establecido el orden de prelación respectivo por lo que correspondería se procediera con la toma de posesión del profesor Carlos Rivero proclamado como primer suplente, en tanto dure la ausencia de la titular.

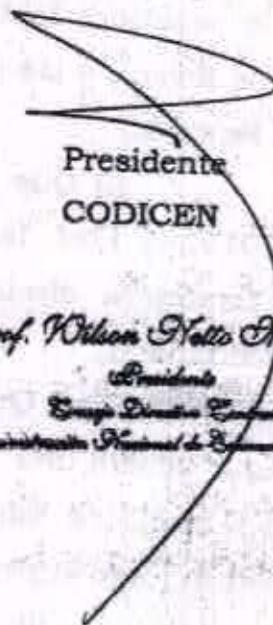
**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

Encomendar a la Secretaría General del Consejo Directivo Central recabe la voluntad del Prof. Carlos Rivero, proclamado primer suplente de la Consejera del Consejo de Educación Secundaria, de asumir el cargo mientras dure la vacancia de su titular, así como llevar a cabo las acciones pertinentes con los servicios jurídicos del Ente para la respectiva toma de posesión.



M. R. dos Santos Yangoriban  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN



Presidente  
CODICEN

Prof. Wilson Nello Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública

Fr N° 151870

ESC. SANDRA CARINA CAMPARI DELEO - 11594/4

ACTA DE TOMA DE POSESION: En la ciudad de Montevideo, el siete de mayo de dos mil diecinueve, siendo la hora 14.30, me constituyo en el edificio sito en la Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, número mil cuatrocientos nueve de esta ciudad, y dejo constancia de que: PRIMERO: ANTECEDENTES: I) Por Acta No. 9594 de fecha 2 de febrero de 2016, la Corte Electoral prociamó a los miembros electos para integrar el Consejo de Educación Secundaria por el período 2015 – 2020, en carácter de titular, a la profesora Isabel Jaureguy, y en carácter de suplentes, al profesor Carlos Rivero, y a las profesoras María del Rosario Culazzo, Marta Fariás y Ana Pescetto. II) Por Acta Notarial suscripta el 4 de febrero de 2016, la Profesora Isabel Jaureguy tomó posesión del cargo de Consejera electa por el cuerpo docente del Consejo de Educación Secundaria. III) El cargo se encuentra vacante en forma temporal, por lo que correspondería que el Profesor Carlos Rivero, primer suplente, tomara posesión del cargo mientras la titular se encuentre ausente. SEGUNDO: Por Acta número 18, Resolución No. 45 de fecha 9 de abril del corriente, dictada en Expediente 2019-25-1-001744 por el Consejo Directivo Central de la A.N.E.P., se dispuso encomendar, a su Secretaría General, recabar la voluntad del Profesor Rivero, de asumir el cargo de Consejero del Consejo de Educación Secundaria, mientras dure la vacancia de la titular, así como llevar a cabo las acciones pertinente con los servicios jurídicos de Ente para la toma de posesión. TERCERO: En virtud de lo expuesto en este acto se procede a documentar la toma de posesión del cargo respectivo, por el Profesor Rivero, como Consejero en el **CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**. Y para constancia de lo actuado, leo la presente y el compareciente la otorga y suscribe conmigo en el lugar y fecha al comienzo indicados.